

Panelistas



Julián Enrique Pinilla Malagón



Personero de Bogotá. Abogado egresado de la Universidad Republicana, magíster en Derecho con énfasis en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, especialista en Derecho Constitucional, Derecho Laboral y Seguridad Social, Derecho Público y en Docencia Universitaria. Actualmente se encuentra realizando un doctorado en la Universidad de Buenos Aires.

Colegiado Honorario del Colegio Colombiano de Abogados Disciplinarios.

Procuradora General de la Nación.

Abogada egresada de la Corporación Universitaria de la Costa, especializada en Derecho de Familia de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y en Derecho Procesal Civil de las universidades Externado y de Cartagena.



Alfonso Cajiao Cabrera



Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Ciencia Política de la Universidad degli Studi di Salerno, Italia y de la Universidad Católica de Colombia, especialista en Alta Gerencia de la Universidad de los Andes y en Derecho Disciplinario de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Sandra Lisset Ibarra Vélez

Magistrada de la Sección Segunda del Consejo de Estado de Colombia. Abogada de la Universidad Santo Tomás. Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia, y especialista en Gestión Financiera Pública de la misma Universidad. Máster en Derechos Fundamentales y Tutela Judicial Efectiva de la Universidad de Jaén (España).

Docente de las Universidades, Libre, Santo Tomás de Aquino, La Gran Colombia, Sergio Arboleda y la Universidad Católica. Formadora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", y Centro de Altos Estudios Jurídicos en Colombia Investiga.



Antonio Emiro Thomas Arias



Viceprocurador General de la Nación.

Abogado, especialista en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana.

Con amplia experiencia tanto en el sector público como en el privado. Se ha desempeñado como magistrado auxiliar de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, en el sector privado ha sido director jurídico del Banco Nacional en liquidación, director jurídico y vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Barranquilla y apoderado de Cementos Argos.

Carlos Arturo Ramírez Vásquez

Magistrado Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Abogado de la Universidad del Cauca, Magíster y Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia, con estudios de Doctorado en Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, Especialista en Derecho Disciplinario, Casación Penal y Derecho Comercial, con más de 27 años de experiencia profesional específica en derecho disciplinario, constitucional, público, administrativo y penal.

Colegiado Honorario del Colegio Colombiano de Abogados Disciplinarios.



Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo



Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Abogado de la Universidad Libre, Especialista en Derecho Administrativo, Derecho Disciplinario, Magíster en Derecho Administrativo y Doctor en Derecho.

Autor de "La acción ejecutiva ante la jurisdicción administrativa", "Los contratos estatales en Colombia", "Contratación pública con entidades sin ánimo de lucro - Decreto 092 de 2017", "Derecho Disciplinario de la Contratación Estatal".

Colegiado Honorario del Colegio Colombiano de Abogados Disciplinarios.

Beatriz Elena Londoño Patino

Abogada, especialista en Derecho Financiero. Tiene experiencia en supervisión e investigación financiera, con énfasis en control de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como del ejercicio ilegal de la actividad financiera y de las conductas de mercado financiero y de valores.

La actual Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República ha estado vinculada a diversas empresas del sector financiero, así como a organismos de investigación y de supervisión del Estado.

Durante su paso por la Superintendencia Financiera de Colombia fue Superintendente Delegada para Protección al consumidor financiero, Superintendente Delegada para Riesgo de Lavado de Activos (E), Directora de Prevención y Control de Lavado de Activos, Intendente de Intermediarios del Mercado Cambiario y Jefe de División del Banco República Y Cambios.



Jaime Mejía Ossman



Abogado litigante egresado de la Universidad La Gran Colombia, especialista en Derecho Probatorio, Criminología y Criminológica, Ciencias Penales, Derecho Disciplinario, Magíster en Derecho Público y Doctor en derecho.

Juan Carlos Novoa Buendía

Abogado litigante egresado de la Universidad Santo Tomás de Aquino, Magíster en derechos humanos y derecho internacional humanitario de la Universidad Católica de Colombia y especialista en Derecho Administrativo y Derecho Tributario de la Universidad del Rosario.

Asesor Despacho Personería de Bogotá.



Silvio San Martín Quiñonez Ramos



Abogado litigante, especialista en Casación Penal y Derecho Disciplinario, candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Nacional del Mar del Plata – Argentina,

David Roa Salguero

Abogado litigante, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre y en Derecho Disciplinario de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción en la Universidad Nacional del Litoral de Buenos Aires, Magíster en Derecho Constitucional en la Universidad Externado de Colombia. Actualmente estudia posgrado en Derecho Administrativo Sancionador en la Universidad de Valladolid.

Presidente de la Junta Directiva del Colegio Colombiano de Abogados Disciplinarios.



Esiquio Manuel Sánchez Herrera



Procurador Delegado para la Moralidad Pública.

Abogado de la Universidad Católica de Colombia, especialista en Derecho Público y en Ciencias Penales de la Universidad Externado y magíster en Derecho Penal de esa misma alma máter, máster en Teoría del Delito de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España.

Rafael Enrique Ostau De Lafont Pianeta

Exconsejero de Estado, abogado consultor egresado de la Universidad Externado de Colombia, Árbitro inscrito de la Cámara de Comercio de Bogotá y de Pereira. Doctor y Especialista en Derecho Administrativo y Derecho Privado de la misma Universidad; Especialista en Derecho Público Comparado en el Instituto de Estudios Europeos de la ciudad de Torino (Italia), y en Argumentación Jurídica en la Universidad de Alicante (España).



Ana Giacomette Ferrer



Abogada litigante egresada de la universidad del Rosario, Doctora en Jurisprudencia por la Universidad del Rosario, Especialista en Docencia Universitaria por la misma Universidad; y Magíster en Derecho con énfasis en Derecho Procesal Constitucional por la Universidad de los Andes.

Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y del Colegio de Abogados Rosaristas.

Catedrática de Derecho Probatorio en las especializaciones de Derecho Procesal Civil de las Universidades Rosario, Nacional de Colombia y Corporación Universitaria de la Costa, Colombia. Es profesora titular de la materia de Derecho Probatorio en las universidades del Rosario y de los Andes.

Adriana Camacho Ramírez

Abogada egresada de la universidad del Rosario, Directora de la Maestría en Derecho Laboral de la universidad del Rosario, Doctora en cuestiones actuales de derecho español e internacional de la universidad Alfonso X El Sabio, magíster en asesora de Laboral y gestión de personal de la universidad Católica del Sacro Coure Consuelosa de Laboral e Direzione del Personale.



Lina Marcela Escobar Martínez



Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana-Medellín, Rectora de la Fundación Universitaria San Martín, magíster en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, DEA en Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, doctora en Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco.

Gustavo Quintero Navas

Abogado Litigante, egresado de la universidad Santo Tomás, Árbitro de Tribunales de Colombia. Amigable compondor de la Agencia Nacional de Infraestructura. Doctor en Derecho Público de la Universidad de Nantes - Francia. Maestría (D.E.A.) en Derecho Público Interno Francés de la universidad de Nantes - Francia. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia.

Profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Profesor invitado en Francia, Italia, México, Perú, Venezuela, Guatemala y Argentina. Confez de la Sección Tercera del Consejo de Estado desde el 2005.



Sonia Patricia Téllez Beltrán



Procuradora Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.

Abogada de la Universidad Externado de Colombia, magíster en derecho administrativo, especialista en derecho comercial de la Universidad de Los Andes.

Fabián Salazar Cárdenas

Magistrado auxiliar en la Sección Quinta del Consejo de Estado. Abogado de la UIS con maestrías en Derecho de la Universidad de los Andes, Derecho Constitucional, de la Universidad de Sevilla y Género e Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide y una estancia de investigación doctoral en el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid.

Miembro del Centro Colombiano de derecho Procesal Constitucional, del capítulo ICON-S Colombia y del Centro de Estudios de Derecho Procesal -CEDP.



Vladimir Arteaga Tovar



Abogado litigante, egresado de la universidad Santo Tomás. Especialista en Derecho Administrativo de la universidad Javeriana. Asesor de la Aeronáutica Civil, IDEAM, Secretaría de Educación, Medicina Legal, Personería Distrital de Bogotá y Personería de Montería.

Colegiado del Colegio Colombiano de Abogados Disciplinarios.

Ernesto Jesús Espinoza Jiménez

Abogado litigante, especialista en Derecho Administrativo y Constitucional, Derecho Penal y Ciencias Forenses; Magíster en Derecho; coautor de Estudios Jurídicos sobre el Código General Disciplinario editado y publicado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público, y la Responsabilidad disciplinaria de los particulares.

Colegiado del Colegio Colombiano de Abogados Disciplinarios.

